Información Mesa Sectorial del martes 12 de mayo sobre la desescalada en Educación

Martes, 12 de Mayo de 2020 17:49:25

En el día de hoy (12-05-2020) se ha celebrado Mesa Sectorial de Educación para abordar, específicamente, la cuestión de la "desescalada" en el ámbito educativo no universitario de Canarias. La Administración aportó a la reunión un serie de documentos, que se nos ha pedido no publicar porque se trata de borradores: Instrucciones para la desescalada educativa o de reincorporación a los centros educativos Propuesta para la planificación de actividades preventivas frente al COVID 19 en el sector de los centros educativos públicos no universitarios de la Consejería de Educación, universidades, cultura y deportes Actuaciones de la Consejería de Educación, universidades, cultura y deportes para la Protección del Personal de centros educativos públicos no universitarios clasificado Especialmente Sensible ante el COVID-19 Asistentes: STEC-IC y resto de sindicatos con representación en el ámbito docente canario. Consejería: Directora General de Personal, Director Territorial de Las Palmas, Directora General de Centros e Infraestructura Educativa, Director Territorial de Santa Cruz de Tenerife. Horario: de 12:00 a 14:25 DGP: Toma la palabra la DGP para explicar la premura en la convocatoria. La reunión planteada es muy amplia. Empieza con una contextualización. Los documentos acaban de ser recibidos y tampoco ha habido tiempo suficientede análisis. Y la DGP aclara que si hubiese que votar no todos los sindicatos tienen voto en este órgano. En cualquier caso se va intentar consensuar cualquier acuerdo. Respecto a los documentos aclara que hay dos técnicos puros elaborados por el servicio de prevención de riesgos laborales el 6 de mayo. En tercer documento tiene un carácter absolutamente orientativo que se puede concretar en dos grandes ideas: 1.- Incorporación gradual 2.- Necesidad de que cada centro tengo un Plan Adaptado La Dirección General de Centros tiene un papel relevante de adaptación de este material. Y recuerda que el jueves 14 de mayo habrá Conferencia Sectorial Estatal muy importante, con el monográfico de Educación. STEC-IC: Ha habido muy poco tiempo para analizar en detalle los documentos, por lo que solicitamos otra reunión dentro de unos días para realizar nuestras aportaciones. Los equipos directivos y el PAS ya están trabajando en los centros educativos y preguntamos acerca de las medidas tomadas para este personal, algunos de ellos pueden ser de riesgo. Tener en cuenta aquí al personal de las contratas de limpieza y demás. Nos reiteramos y dejamos constancia de la no conveniencia de reanudar las clases presenciales este curso. Planteamos que es una urgencia que se constituyan los comités de seguridad, los comités insulares, el comitésectorial y el intersectorial. Se solicita aclarar si la voluntariedad que se plantea corresponde al profesorado o se refiere al centro educativo, desde el STEC-IC se reclama que corresponda a la voluntariedad del cada profesor. Entre el profesorado de riesgo hay que incluir a aquellos profesores/as que convivan con otras personas de riesgo. El resto de organizaciones sindicales se manifiestan en términos similares. DGP: La Consejería no tiene ninguna intención, ni por su parte ni por parte del Presidente del Gobierno de Canarias, de realizar este curso una reincorporación masiva a las aulas. Solo en el caso de que las autoridades sanitarias levantaran todos los vetos se plantearía dicha cuestión y esto no parece que vaya a pasar. Pero hay que tener en cuenta que mucho personal tiene que pasar por el centro de aquí a final de curso. Aclara que para este personal habrá un protocolo específico, en el que se incluirá como personal de riesgos a aquellos que convivan con personas de riesgo. También habrá protocolo de adaptación del puesto de trabajo (si no es posible se realizará una baja médica). La DGP necesita saber dónde va estar el profesorado de riesgo y la documentación acerca del motivo ni siquiera va a ser conocida por dicha Dirección General. Los calendarios son necesarios para la organización de la actividad y por eso se han publicado. Es muy importante constituir los comités de seguridad y salud. La persona responsable estaba de baja en enero y febrero y, por eso, este procedimiento se retrasó. Se van a tomar 2 ó 3 días para realizar aportaciones en espera de la Conferencia Sectorial. Mientras se va a enviar los cuestionarios a los centros para conocer todas las patologías, por si alguna persona se tiene que incorporar. Esta semana se supone que hubiera sido la desinfección y la próxima se realizarían labores administrativas. Como no se ha valorado todo el personal de riesgo se va a empezar por aquí. En el Frontal de Dirección se va a habilitar una pestaña para que sirva de canal de comunicación siempre abierto, tanto

para personal docente como no docente; además va a haber 3 correos electrónicos para este mismo fin. Se está valorando no conceder las prórrogas al personal que ya tienen edad de jubilación forzosa, por razones de riesgo. Por las organizaciones sindicales se plantea la necesidad de desarrollar instrucciones con carácter de urgencia. En mayo y junio necesitamos garantías de que los centros estén acondicionados para las labores que se pretenden realizar. DGP: - Cree que para el 15 de mayo habrá instrucciones. - La Secretaría General Técnica está agilizando los contratos para suministrar el material de seguridad (geles, mascarillas,..) - El equipo directivo tiene que saber qué personas son de riesgo, pero no requiere conocer la patología concreta. - La familia no es la que va a decidir qué niño/a va al centro. Si un equipo educativo propone que un determinado niño/a vaya, la voluntariedad de la familia está en que vaya o no. - Se muestra defensora del "pilotaje". Puede ser que el pilotaje sea ahora o que sea en septiembre y en octubre, pero considera necesario que un grupo de centro sirva de avanzadilla. Si nos incorporamos todos a la vez pueden “reventar” tanto el sistema educativo como el sanitario. No se trata de experimentar, necesitamos ver qué pasa en los centros educativos al reincorporarnos al aula. Todo esto consensuado con el profesorado - En mayo y en junio a los únicos a los que se les obliga asistir al centro es a los equipos directivos. Si son vulnerables no se les obligará. Y así se ha actuado en los casos que se han dado. Cuando un director/a es vulnerable va el jefe/a de estudios u otro… Además, plantea la DGP otra serie de cuestiones: Necesidad de crear protocolo para proveedores. Respecto al teletrabajo parece que hay una persona de la Administración que va a empezar a trabajar en este sentido. Respecto a la duración de las jornadas considera que la posibilidad de autoorganizarse está ahí, no cree positivo establecer horarios rígidos. Reto social: conciliación de la vida familiar con la escuela. Hay que plantear un nuevo modelo educativo en el que la conciliación tome protagonismo. No se puede obviar que las familias necesitan que los niños/as estén atendidos cuando tienen que trabajar. Propuesta importante: coordinación de los centros educativos con los centros de salud de la zona Plantea que necesita refuerzo el servicio de prevención de riesgos laborales, ha tomado un protagonismo muy amplio y son pocos Cree que, vistas las posturas, se puede consensuar un documento acerca de los aspectos que hay que abordar y el sentido en el que pueden ir las soluciones. Propone vernos el viernes y sacar el lunes o martes unas instrucciones consensuadas. La autonomía de los centros debe ser irrenunciable. Es importante que cada centro adapte las medidas a su realidad. Para ello se considera importante el pilotaje de centros de diferente tipo. Deja claro es que los cuestionarios se van a enviar a los centros inmediatamente. Cuando los equipos directivos se incorporen se realizará el plan de compras en función de las necesidades. Agradece el trabajo de los técnicos de la Consejería, algunos de ellos son personal de riesgo. Las obras menores se han potenciados, tramitadas por urgencia ya hay mas de 60. Respecto al amianto están desde diciembre pendientes del proceso administrativo. Respecto a las aulas modulares(barracones), el objetivo es ir eliminándolas. Es necesario terminar algunas obras mayores para eliminar algunas de estas aulas modulares. La del Parque de la Reina ha estado parada y ayer se levantó la suspensión de esta obra; en principio todas están en proceso. La Directora General no se ve sentido a publicitar este plan puesto que son más de 60 obras. Todas las obras de urgencia para la seguridad de la comunidad educativa están realizándose. Se acometen en función de la necesidad y de las posibilidades. STEC-IC: 1.- Ayer empezó a haber personal en algunos centros públicos. ¿Qué medidas de prevención hay para ellos? 2.- Para el curso que viene se habla de agrupaciones flexibles. Entendemos que hay que bajar las ratios, no solo por razones educativas sino también por razones de salud pública. Habrá por tanto que estudiar el mapa escolar y considerar la opción de aprovechar los espacios de centros que están cerrados u otros que se puedan necesitar. Administración: Está como idea general, pero no se ha llevado a lo concreto. Hay muchas medidas que hay que tratar. Efectivamente, tal y como propone el STEC-IC, se considera que va a ser necesario utilizar centros cerrados, pero primero se requiere conocer la cantidad de alumnos que necesitamos recolocar. La dificultad para la organización del próximo curso y de reducir las ratios está ahí. Se han barajado muchas posibilidades de compaginar la enseñanza online y presencial DGP: Se han realizado envíos de material, no ha estado bien organizado, se va a mejorar: gel hidroalcohólico, señales, mamparas, mascarillas,… O bien se realiza el equipamiento desde la Consejería o bien se enviarán los presupuestos a cada centro. Se despide la reunión hasta el viernes a pesar de haber más turnos de palabra solicitados.

Última actualización Jueves, 03 de Diciembre de 2020 20:31:05